

INVITACIÓN PÚBLICA DE COMPRA/SERVICIOS
No. 4143.074.26.016-2026

Aplicación Artículo 13 Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015, demás normas aplicables y Manual de Contratación de La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17.

La Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17 invita a participar en el presente proceso de contratación a las personas naturales o jurídicas legalmente capaces de contratar que cumplan los requisitos establecidos en esta invitación, cuyo objeto es:

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO Y SUMINISTRO DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS BAÑOS DE LA SEDE CENTRAL, EL COLISEO Y LA SEDE LUIS CARLOS ROJAS GARCÉS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL COMUNA 17.

ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

La Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17, con el propósito de realizar las adecuaciones necesarias en los baños de las sedes Central y Luis Carlos Rojas Garcés, incluido el coliseo cuando corresponda, y garantizar el uso adecuado de los recursos adicionales destinados a la Formación Integral, requiere contratar a una persona natural o jurídica legalmente capaz de contratar, que cuente con la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para ejecutar actividades de mantenimiento y adecuación locativa, así como suministrar los materiales de construcción, elementos de ferretería, insumos, pinturas, tornillería y demás elementos requeridos para la ejecución de los trabajos, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso de contratación.

Los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual son los siguientes:

CANTIDAD	MATERIALES
30	Bombas Fluidmaxter
15	Llaves para Lavamanos
20	Mangueras de entrada y salida de agua
20	Llaves de paso
5	Botones de vaciado inodoros
10	Acordeones para desagüe de Lavamanos
3	Metros cuadrados de Azulejos

**EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL EN
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”**

3	Discos de corte
6	Rodillos de felpa Maxter grande
10	Kilos de Guaípe
4	Brochas de 2 y 3 pulgadas
2	Pegante y limpiador PVC
1	Cuñete de Pintura en Viniltex paredes
2	Galones de Pintura de aceite
4	Galones de Thiner
2	Bultos de Pegacor
3	Bultos de Estuco Plástico
4	Tubos galvanizada de 5" de 6 mts.
10	Grapas para puertas
2	Laminas galvanizada de 4"
10	Kilos Soldadura
3	Tubos Pegante Silicona
1	Sanitario Corona

El contratista deberá garantizar que los materiales suministrados sean nuevos, se encuentren en buen estado y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la institución. Asimismo, deberá ejecutar las actividades de mantenimiento y adecuación con personal idóneo, utilizando las herramientas, los equipos y los elementos de protección personal necesarios, y adoptando las medidas de seguridad pertinentes para proteger a los estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, visitantes y demás integrantes de la comunidad educativa, así como las instalaciones y los bienes institucionales.

Las actividades que deberá ejecutar el contratista comprenden, como mínimo, las siguientes:

1. Cambio de aparatos y accesorios sanitarios: desmontaje y reemplazo de los aparatos sanitarios y sus componentes, así como de las griferías y los accesorios requeridos para garantizar su correcto funcionamiento.
2. Mantenimiento de redes y accesorios hidráulicos y sanitarios: revisión, cambio e instalación de llaves de paso, mangueras de suministro de agua, sifones, rejillas de desagüe y demás accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento de los baños.
3. Reparación y adecuación de mobiliario: ejecución de los ajustes, reparaciones y adecuaciones necesarias para garantizar la funcionalidad y las condiciones de uso del mobiliario intervenido.
4. Enchape, resane, estuco y pintura de paredes: realizar los trabajos de instalación y reparación de enchapes, resane de superficies, corrección de imperfecciones,

aplicación de estuco y pintura en las paredes de las áreas intervenidas, de acuerdo con las necesidades identificadas.

5. Trabajos de soldadura y ajuste de puertas: reparación mediante soldadura, ajuste de elementos metálicos y corrección de fallas en puertas y sus componentes, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad.
6. Limpieza y entrega de las áreas intervenidas: retiro de residuos y materiales sobrantes, limpieza de las zonas de trabajo y entrega de los espacios en condiciones adecuadas de funcionamiento, orden y aseo.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo con la programación y las necesidades de la institución educativa, procurando minimizar las afectaciones al desarrollo de las actividades académicas y garantizando condiciones seguras durante la intervención.

Una vez finalizadas las actividades, el contratista deberá verificar el correcto funcionamiento de los aparatos sanitarios, las griferías, los desagües, las puertas y los demás elementos intervenidos. Asimismo, deberá entregar las áreas limpias, funcionales y en condiciones adecuadas de uso, para la correspondiente revisión y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Las actividades ejecutadas y los materiales suministrados deberán corresponder al alcance contractual, a las cantidades y especificaciones aprobadas y a la propuesta económica presentada por el contratista.

Para la presente contratación, la Institución Educativa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 000030 del 13 de octubre de 2026, con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.06 – Servicio de mantenimiento, fuente 216 y 2.1.2.02.01.003.01 – Materiales y suministros institucionales, fuente 211, con los cuales se amparan los recursos destinados a atender la necesidad objeto de la presente contratación.

CÓDIGO PPTAL	RUBRO PPTAL	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de mantenimiento	216	\$20,227,905.00
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros institucionales	211	\$ 2,772,058.00
TOTAL			\$ 22.999.963.00

Valor: El presupuesto oficial para la presente contratación corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$22.999.963.00), de conformidad con el estudio de mercado realizado por la Institución Educativa.

Forma de pago: El valor del contrato se pagará en dos (2) cuotas, de acuerdo con la siguiente distribución:

Primera cuota: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$18.575.127), correspondiente al suministro de los materiales requeridos y al cincuenta por ciento (50 %) del valor de la mano de obra, en el mes de octubre de 2026, previa verificación de los materiales suministrados, las actividades ejecutadas que correspondan y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Segunda cuota: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.424.836), correspondiente al cincuenta por ciento (50 %) restante del valor de la mano de obra, en el mes de diciembre de 2026, previa verificación de la ejecución total de las actividades contratadas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura electrónica o del documento equivalente, según corresponda, junto con los soportes que acrediten la ejecución de las actividades y el suministro de los materiales contratados. Asimismo, se requerirá la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, así como el cumplimiento de los demás requisitos establecidos por la institución para el trámite de pago.

Lugar de ejecución: El servicio se prestará en las sedes Central y Luis Carlos Rojas Garcés de la Institución Educativa Técnico Industrial Comuna 17.

Plazo de compra / servicio: El plazo de ejecución será desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 13 de diciembre de 2026, sin exceder esta fecha.

REQUISITOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	
No.	DOCUMENTO
1	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante Legal de la persona Jurídica.
2	Copia certificación Cámara de comercio, si aplica
3	Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
4	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, para personas naturales y para el representante legal de la persona jurídica. www.dafp.gov.co
5	Propuesta económica para servicios o cotización para suministro con valor y actividades.
6	Libreta Militar Varón Menor de Cincuenta (50) años, si aplica

EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA TÉCNICA OFICIAL EN
ELECTRICIDAD – ELECTRÓNICA, MEDIO AMBIENTE E INFORMÁTICA
“EDUCAMOS Y FORMAMOS PARA LA VIDA CON CALIDAD”

7	Planilla de pago de aportes a la seguridad social o Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal o certificación de cumplimiento aportes del sistema de seguridad social.
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios
9	Certificado de Boletín de Responsabilidades Fiscales
10	Certificado de Antecedentes Judiciales
11	Verificación de estado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
12	Autorización para la consulta del certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.
13	REDAM
14	Certificados de experiencia laboral o acreditación con clientes en la labor a contratar.

La Institución Educativa podrá solicitar aclaraciones o subsanaciones documentales dentro de los términos previstos en el cronograma, siempre que ello sea procedente conforme al Reglamento o Manual de Contratación y no implique modificar la oferta económica ni mejorar o completar aspectos sustanciales de la propuesta por fuera de las reglas del proceso.

Al contratista se le practicarán las retenciones, descuentos, impuestos, tasas, contribuciones y estampillas a que haya lugar, de conformidad con la normativa tributaria nacional, departamental y distrital vigente, teniendo en cuenta la naturaleza del contratista, el objeto contractual, la calidad tributaria del beneficiario del pago y el régimen tributario aplicable.

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE COMPRAVENTA		
Rete fuente x Compras	2,5% Declarantes	del valor del contrato
	3,5% No declarantes	
Rete fuente x Servicio	4% Declarantes	del valor del contrato
	6% No declarantes	
Reteiva	15%	del valor del IVA
ESTAMPILLAS		
Prounivalle	2%	del valor del contrato
Pro desarrollo	1%	del valor del contrato
Pro hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del Pacifico	0,5%	del valor del contrato
Estampilla adulto mayor	2%	del valor del contrato
Estampilla pro deporte	2%	del valor del contrato
Estampilla pro justicia familiar	2%	del valor del contrato
ICA (Municipio de Santiago de Cali)		
ICA	0,77% Compras	del valor del contrato

Cronograma:

CRONOGRAMA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Certificado de disponibilidad	13/10/2026	Tesorería IETI COMUNA 17
Estudios previos	16/10/2026	Tesorería IETI COMUNA 17
Publicación invitación del proceso	20/10/2026 8:00 a.m.	Web institucional www.ieticomuna17.edu.co
Recepción de propuestas (Recibo de propuestas)	Del 20/10/2026 al 22/10/2026	Correo Electrónico: ie.ieticomuna17@cali.edu.co
Cierre de Recepción de Propuestas	22/10/2026 12:00 m.	Tesorería IETI COMUNA 17
Apertura de propuestas /evaluación de propuestas y revisión documentos	22/10/2026 2:00 p.m.	Tesorería IETI COMUNA 17
Subsanación de documentos	Del 22/10/2026 al 23/10/2026	Correo Electrónico: ie.ieticomuna17@cali.edu.co
Aceptación de la propuesta	23/10/2026	Rectoría IETI COMUNA 17

Lugar de publicación: Página web de la institución www.ieticomuna17.edu.co

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

En Constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días de octubre de 2026.



RICARDO ARBEY MONTENEGRO GÓMEZ
RECTOR

Proyectó: Ricardo Arbey Montenegro Gómez- Rector.
Revisó: Ricardo Arbey Montenegro Gómez- Rector.
Elaboro: Carolina Galvis – Técnico Administrativo grado 3.